

TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	Lista definitiva Bolsa de Empleo Encargado/a de Limpieza Viaria .
Origen:	Ayuntamiento de Tomelloso
Categoría:	Oferta de Empleo Público
Descripción:	Aprobar la lista definitiva, correspondiente a la Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición.

ANUNCIO

Tramitado expediente para la creación de la **Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento**, mediante concurso-oposición, de acuerdo con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, aprobadas en sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 03/12/2025.

Vista el Acta levantada por la Comisión de Selección de fecha 13 de marzo de 2026.

Teniendo en cuenta que no se han presentado alegaciones contra la lista provisional de puntuaciones correspondientes a la citada Bolsa, expuesta al público por periodo de 10 días, de conformidad con lo establecido en la base 10ª de las que rigen la convocatoria.

Esta Alcaldía Presidencia hace público, que en fecha 09/04/2026 ha adoptado las siguientes resoluciones:

1º.- Aprobar la lista definitiva, correspondiente a la Bolsa de Empleo para la provisión del puesto de trabajo de Encargado/a de Limpieza Viaria de este Ayuntamiento, mediante concurso-oposición, de los aspirantes que se detallan a continuación y que estará expuesta en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, durante la vigencia de la misma:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PUNTOS
1	RUBIO RUIZ, RICARDO	66,80
2	FERRER GARCÍA, FÉLIX PABLO	48,203

2º.- En función de las necesidades de los servicios, se procederá si fuese necesario a la formalización de la relación funcional con los aspirantes que figuran en la lista referida en el apartado uno de esta resolución, por su orden de puntuación, y en las condiciones indicadas en la base doceava de las que rigen la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 03/12/2025.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL**

3º.- La bolsa de empleo permanecerá vigente hasta tanto se constituya la derivada del proceso selectivo de la siguiente oferta de empleo público, para cubrir reglamentariamente las vacantes existentes y entrará en vigor a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

4º.- Comunicar que contra esta resolución, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, o recurso Contencioso Administrativo, que podrá interponerse en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real; no obstante podrá interponerse cualquier otro que estimen conveniente a su derecho.

ALCALDÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

